

Amirah John

COMD 4900 Internada

Ética en Diseño Gráfico – Parte 1



Fuente: Foto de [Krisztian Tabori](#) en [Unsplash](#)

(alt_description="change by design book cover")

A) La ética en el diseño se basa en la integridad de tu trabajo y/o negocio, protegiendo los derechos de los creadores de contenido, y tu integridad y conciencia como diseñador al momento de crear. En última instancia, son las pautas que mantienen a los diseñadores responsables de lo que crean y cómo lo crean. El diseñador respeta la forma en que obtiene, acredita y utiliza el trabajo

de diseño que no creó. Los contratos y acuerdos firmados generalmente hacen que esto sea perfecto e infalible. También ayudan en los desafortunados casos en los que la ley tiene que intervenir. La ética también implica mantener a los diseñadores socialmente conscientes y considerados con una audiencia inclusiva al diseñar contenido.

Un ejemplo de derechos de autor y responsabilidad por el diseño es el caso Rogers vs Koons, en el que Jeff Koons recreó y usó la fotografía de Art Rogers. Creó estatuas que eran una especie de caricatura de las personas y las mascotas en la fotografía e incluso reclamó tanto como su defensa en la corte usando "Uso justo por parodia". Esto fue desestimado por el tribunal afirmando que las dos cosas aún se veían demasiado similares y que Jeff Koons tuvo que pagar un acuerdo a Art Rogers. Estoy de acuerdo con ese juicio. Sí, Koons cambió algunas cosas para hacerlo suyo, pero está muy claro que obtuvo el trabajo de este fotógrafo por una gran ganancia monetaria sin al menos darle crédito, y mucho menos pagarle de manera justa por los derechos de uso.

[Ethics for Designers](#)

[99 Designs: 5 Famous Copyright Case \(and what you can learn\)](#)

Rogers vs. Koons



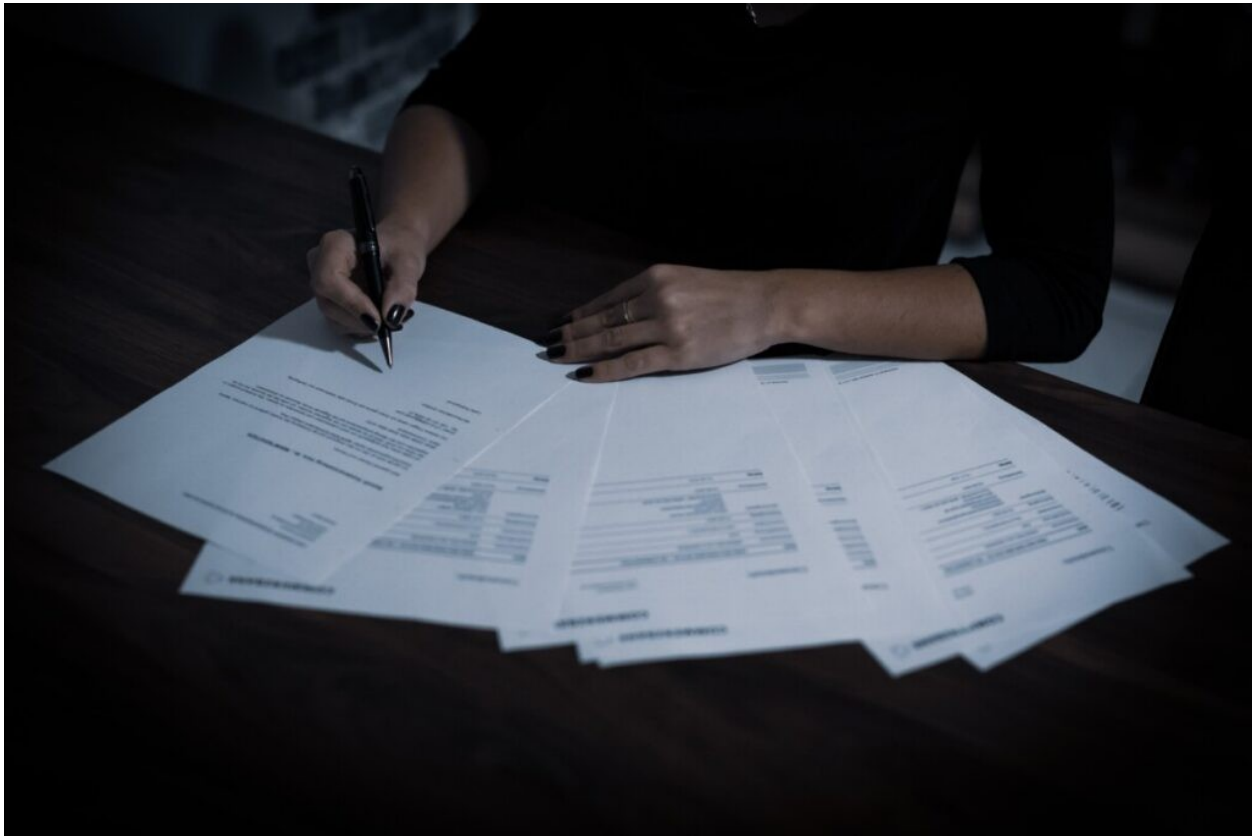
Photograph: Art Rogers – 1985; Polychrome: Jeff Koons – 1988 (both via The Design Observer Group)

(alt_description=“fotos una al lado de la otra de la fotografía de Art Rogers y la estatua de Jeff Koons”)

B) En mi pasantía tuve que firmar un acuerdo general que establecía pautas y leyes bastante estándar que protegen a todas las partes involucradas. No tuve que firmar un acuerdo de confidencialidad. Al obtener imágenes, la empresa busca contenido libre de derechos de autor. Esperan lo mismo de sus pasantes. Cuando trabajo con su logotipo y pautas de marca, solo lo uso de una manera que mantenga la integridad del diseño. Utilizo imágenes de alta calidad y no distorsiono su marca de ninguna manera. Si surge el problema en el que debo usar una creatividad que no es mía, se espera que proporcione y acredite adecuadamente al creador. Cuando se trata de manejar la información de la empresa mientras blogueo, sigo el consejo del profesor de no revelar todos los detalles, nombres o cualquier información interna o confidencial.

Employmentcontacts.com: Design Non-Disclosure Agreement Template

[Legaltemplates.net](https://legaltemplates.net): Free Non-Disclosure Agreement Template



Fuente: Foto de [Dimitri Karastelev](https://unsplash.com/photos/...) en [Unsplash](https://unsplash.com)

(alt_description="persona firmando contratos")